

Sueldos Nominales del Escalafón

Sin Tasa Judicial

VI - Auxiliar

Cifras en Pesos Uruguayos a valores 01/01/2014

ESC.	GRADO	CARGOS	(1) Sueldo 40 horas	(2) Sueldo con compensaciones 01/01/2014
VI	11	Intendente S.C.J. DT	32.769	45.488
VI	11	Intendente	20.481	29.943
VI	9	Sub Intendente	17.017	25.294
VI	8	Auxiliar I DT	25.538	35.992
VI	8	Auxiliar I	15.961	23.877
VI	6	Auxiliar II DT	22.755	32.338
VI	6	Auxiliar II	14.222	21.543

DT - Dedicación Total

Notas:

(1) Incluye incremento por Cláusula Gatillo 2007 a 2009.

(2) Los sueldos de esta columna incluyen todos los regímenes de compensación correspondientes al escalafón: Prima por Asiduidad en su máximo de 10%, Viático por Alimentación, Prima por Rendimiento en su máximo de 15% y Art. 647 Ley Nº 18.719 lit. B y C.

En esta escala no están incluidas retribuciones complementarias personales de cada funcionario como por ejemplo: Horas Extras, Permanencia a la Orden y la Compensación del 30% que corresponde únicamente a los funcionarios que desempeñan tareas en el Laboratorio de Toxicología y en la Morgue Judicial del Instituto Técnico Forense (Art. 472 Ley Nº16.736).